



Estimado asociado y asociada:

En la [Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA](#) somos conscientes que nuestra gestión estratégica tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, por considerarnos un agente social de referencia en cuyo ámbito se establecen continuas relaciones laborales y personales.

Por este motivo, hemos asumido el compromiso para la elaboración de un **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES** en FEDA, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y, por tanto, con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la **Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**.

El objetivo de conseguir y/o mejorar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral son elementos que siempre se han caracterizado como importantes dentro de nuestra organización y en buena parte llevados a cabo en sintonía entre la empresa y la plantilla.

Desde la [Presidencia](#), junto con el [Comité Ejecutivo](#) y el [Equipo FEDA](#), compartimos la ilusión e intereses en favor de esta materia. El grado de integración corporativa del valor de la igualdad, marcará la dirección de nuestras acciones en materia de recursos humanos y la comunicación interna y externa de nuestra organización durante los próximos años.

Como asociado y parte activa de nuestra organización, quería hacerte partícipe de todo ello, ya que afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión que producirá, sin lugar a dudas, una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance social encaminado a conseguir una igualdad real y efectiva.

Ya hemos constituido un **Equipo de Trabajo** paritario y que desarrollará sobre todo la parte operativa del PDI FEDA. Las personas que conformarán dicho Equipo:

En representación de la Dirección:

- Vicente García Martínez. Secretario General.
- Évelin R. Molano. Responsable Departamento Asociaciones y Áreas Técnicas-

En representación de la Plantilla:

- Mar Juan García. Abogada Departamento Jurídico.
- Pedro Toboso García. Delegado de FEDA en La Roda.

Este Equipo de Trabajo paritario y mixto, se constituye para velar por los intereses de la igualdad en la organización, representarla desde las diferentes perspectivas existentes en FEDA, además como órgano intermediario de comunicación entre la Dirección y la Plantilla en lo que a la igualdad y conciliación respecta.

Si existieran posibles dudas o quisierais recibir más información, no dudéis en tratar con alguno/a de los componentes del equipo.

Me siento orgulloso de liderar esta propuesta dentro de FEDA como parte de la organización moderna y actual en la que nos hemos convertido.

Recibe un cordial saludo,

Artemio Pérez Alfaro
Presidente FEDA

Sede central en Albacete
C/ De los Empresarios, 6. 02005
Telf.: 967217300
Web: www.feda.es

feda
CEOE-CEPYME

